PCC-MVCO17002 Operación de montacargas apiladores eléctricos



Competencias Específicas CE3: Operar montacargas, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos, normativa de seguridad y ambiental.

Unidad Competencia UC3: Operador de montacargas apiladores eléctricos de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos, normativa de seguridad y ambiental.

Duración de la Evaluación diagnóstica: 1 hora.

Duración de la Prueba de Certificación: 3 horas.

La Prueba de Certificación de Competencias consiste en un instrumento de desempeño.

La persona candidata durante la evaluación debe demostrar que:

1. Opera montacargas apiladores eléctricos durante el transporte, carga, descarga, estiba y desestiba de acuerdo con el manual del fabricante y las buenas prácticas de operación, identificando los factores de riesgo humano y ambiental.

2. Reemplaza el implemento de levante o sujeción de cargas en el montacargas según las labores asignadas, el manual del fabricante y las normas de seguridad ocupacional.

3. Realiza las tareas de la carga del fluido eléctrico de la batería del apilador.

4. Realiza reporte de cumplimiento de labores asignadas, horas de la máquina, fallas, daños, averías, incidentes y actividades de cierre, según procedimientos establecidos por la empresa.

Las pruebas de desempeño se aplican preferiblemente en el lugar de trabajo de la persona candidata con la aprobación de la organización o bien en otra que cumpla con las condiciones requeridas.

Requisitos para la certificación de competencias

Requisitos Generales:

1. Edad mínima: Mayor 18 años.

2. Ser costarricense, con documento de identidad vigente. *La población extranjera debe presentar el DIMEX vigente.

3. Disponibilidad para evidenciar el cumplimiento de requisitos, requerimientos, la participación en la entrevista técnica y en las actividades de evaluación según la Prueba de Certificación.

4. Aprobación de la persona dueña o encargada del establecimiento, en caso de aplicación de la entrevista técnica y la prueba se realicen en el lugar de trabajo.

5. Experiencia Mínima de 2 años, demostrable mediante carta.

Nota: * En caso de las personas extranjeras menores de edad que cumplan con la edad mínima requerida para aplicar la prueba, se aplica el protocolo DGME-INA-PANI-2014.

Infraestructura:

1. Espacio o planta de producción para la operación del montacargas.
2. Instalaciones o bodega con estantes para la estiba y desestiba de cargas.

Equipo

1. Montacargas apilador eléctrico
2. Implementos del apilador según las cargas a manipular
3. Equipo de protección personal según la labor a realizar. (casco, chaleco, zapatos con puntera seguridad y guantes).

Herramientas

1. Un juego de herramientas coro fijas de 6 a 24 mm
2. Un cepillo para terminales de batería.

Materiales:

1) Productos que se puedan manipular y transportar durante la prueba
2) Una tarima
3) *15 conos
4) Una cinta de seguridad perimetral

7) Un extintor en el lugar donde se realiza la prueba práctica.

* Opcional según características de las instalaciones donde se realiza la prueba.